

DISPATCH		CLASSIFICATION	ROUTINE NUMBER AND NO.
		SECRET	HIMMA-18618
TO	WAVE <i>PK</i>	HEADQUARTERS FILE NO.	
FROM	Chief, WH Division		
SUBJECT	Chief of Station, Mexico City	DATE	23 February 1962
ACTION REQUIRED	Leonel GOMEZ Perez and Ramon CALLES Pinoiro	RF "433" - (CHECK "X" ONE)	MARKED FOR INDEXING
REFERENCES		NO INDEXING REQUIRED	INDEXING CAN BE JUDGED BY QUALIFIED HQ. DESK ONLY
MEX10139			

Attached, for Station Wave, are photographic copies of Subjects' statements [redacted] on 16 - 17 February 1962.
(SOURCE: LITEMPO-1 B/Doc)

Willard C. CURTIS

21 February 1962

Attachment:
As stated above.

Distribution:
1 - WAVE w/att
1 - C/WHD w/o att
3 - Files

TO: WAVE
Attachment to HMMA-18618
FROM: Chief of Station, Mexico City

P.M. Carton

_____ un poco antes de la hora indicada fue presentado [redacted]
[redacted] el que en su estado normal dijo llamarse ANTONIO
RAMOS CALVO PENAELA, quien exhortado para que se produzca con
verdad y advertido de las sanciones en que incurren los que decla-
ran falsamente, en sus generalos dijo: llamarse como queda escri-
to, originario de La Habana, Cuba, de 30 años de edad, casado, en
merciante, religión católica con domicilio en el edificio Rio Mar
Santo, 374 en Miramar, La Habana, Cuba. Sobre los hechos que son
investigan DECLARO: _____ que se inició en las actividades polí-
ticas de la Escuela Preparatoria de Ciencias Políticas en 1966,
fecha en la que ya LIGONAL COMIZ PENEZ era líder de la Federación
Estudiantil Universitaria; que durante su lucha estudiantil perti-
nació a la Unión Insurreccional Revolucionaria que se creó con la
mira de hacerla partidista sin que hubiera llegado a recibir tal ca-
tegoría, por el golpe de estado dado por BATISTA que derrocó al
Dr. RAUL SOCARAS, en cuyo régimen él de la vez desempeñaba el
cargo de Delegado del Ministerio del Trabajo ante la Bolsa Nacio-
nal de Confecionistas de Cuba; que a raíz de la caída de RULLO el da-
clarante trabajó en el Banco Capitalizador del Caribe, como vende-
dor de títulos de capitalización, forma en la que se sostuvo por
espacio de un año aproximadamente en que surgieron ya varias agru-
paciones anti-Batistas entre ellas la Alianza Triple "A" de la
que él de la vez formó parte iniciándose desde luego en la lucha
clandestina con miras a derrocar la Dictadura, organizando y ejecu-
tando actos de terrorismo, sabotaje, etc.; que en esta clase de
actos, ejecutados por él de la vez y su grupo en la Provincia de
Las Villas, en cierta ocasión detuvieron a varios de sus elemen-
tos, uno de los cuales habló delatando al declarante por lo que
éste se vió obligado a obtener su pasaporte y visa mexicana de tu-

13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

Rista, trasladándose a la ciudad de Mérida, Yuc., a donde llegó a mediados de 1954. Que en esta población se encontró con un antiguo conocido de él llamado ELEUTERIO HOMERITO BONILLA A. YG a quien había conocido en La Habana y -- juntó con éste embarcó en Progreso en un barge con destino a Veracruz para de ahí venirse a la ciudad de Mérida, pero el mal tiempo hizo que el barco fondeara en Campeche donde desembarcaron y en esta ciudad se quedó R. GOMEZ en tanto que el declarante regresaba a Mérida y estando en esta plaza se lo unió nuevamente HOMERITO diciéndole que ya tenía dinero para pagar los pasajes en avión y en esa forma hicieron el viaje a la ciudad de México; que ya en esta capital HOMERITO BONILLA le comunicó al declarante que para conseguir el dinero que en el momento estaban necesitando, -- asaltó en Campeche a la Joyería "La Joya", extrayendo de la misma alhajas por valor de \$ 100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS), y después de unos 9 meses de estar en la capital fueron aprehendidos por Agentes del servicio secreto quienes los condujeron a la capital del Estado de Campeche para que fueran juzgados, donde fueron puestos a disposición de las autoridades competentes y procesados por los delitos de robo y encubrimiento; que encontrándose procesado AGUSTIN y 4 cuatro meses después de haberse iniciado su proceso, en compañía de otros reos de nacionalidad guatemalteca, fue sustraído al intentar huir; que el de la voz tuvo su proceso durante 8 ocho meses, saliendo absuelto en la sentencia que se dictó a su favor, misma que fue confirmada en segunda instancia; que durante el tiempo que duró la instrucción de su proceso, su permane de estancia en el país se había venido por lo que al Gobernador del Estado de Campeche solicitó y consiguió del Agente de Investigación -- le concediera una prórroga por 30 treinta días más, al expirar de la cual se trasladó a la ciudad de México, donde trató de comprobar a las autoridades de Gobernación que había sido absuelto y tratando de obtener asilo político, no

- 2 -

ro al venidero se la nueva prórroga fue aprovechado y concretado a la cifra de Miguel Schulte de donde logró fugarse teniendo más tarde una entrevista con RAUL CASTRO, hermano de FIDEL CASTRO MUÑOZ, a la sazón en México, citándose en el Hotel Del Prado, Mar Montenegro, Méjico, en la que RAUL sugirió a 1 de la voz se entregara a las autoridades mexicanas para ser deportado, ya que su fuga estaba originando estragos y fastidios al grupo de asilados políticos; en tal virtud el declarante fue al Hotel San Miguel, donde había que habían Agentes de Migración, entregándoseles y siendo conducido nuevamente a Miguel Schulte a los 7 días a 0 ochos días de su nueva detención, fue deportado a su país, donde ya tenían conocimiento de su llegada por lo que al arribar al aeropuerto de Rionho Bayamón se trajo que fugarre de la policía de BAYAMÓN que estaba esperándolo para encarcelarlo; inmediatamente tomó contacto con los dirigentes del Movimiento 26 de Julio, con el que trabajó en el clandestinidad hasta el día 22 veintidós de abril de 1958 mil novecientos cincuenta y ocho en que, debido a su actividad contra el régimen, se vio asociado en tal forma que se vio obligado a salirse en la Embajada de Paraguay, de donde se trasladó a Miami, que era escala obligada para irse a Asunción, su lugar de destino, pero en Miami se entrevistó con el Cónsul HENRY ESPINOZA, mexicano, quien le dio visa de cortesía por 30 treinta días para visitar la ciudad de México, y ya en esta capital consiguió visa venezolana, marchándose a la ciudad de Caracas, donde permaneció en calidad de asilado hasta noviembre del mismo 1958 mil novecientos cincuenta y ocho; de esta ciudad marchó a Miami, Florida hasta el primero de enero de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve coincidiendo su llegada con el triunfo de la Revolución de FIDEL CASTRO, que duró los 2 dos meses que estuvo en Miami, vio a EUGENIO GÓMEZ PÉREZ en unas 3 tres ocasiones aproximadamente pero muy a raíz de su llegada y de pronto le perdió de vista, por lo que cree que Gómez Pérez fue a Cuba antes que él de la voz, sin poderlo precisar exactamente; que en virtud de haber sido Capitán durante el Movimiento

Bach Cárdenas

del clandestinaje, circunstancia ésta conocida por RAUL CASTRO, al triunfo de la Revolución le confirmaron el grado e -
tómicos lo ascendieron al grado, inmediato de Comandante, -
grado que ostentaba cuando las fuerzas de CASTRO SUS llegaron a La Habana el día 8 ocho de enero y ostentando este rango
militar desempeñó ya en el Régimen Castrista, el cargo de
Supervisor de la Marina de Guerra, Oficial del Quinto Distrito
y estando en este cargo fue sometido a Consejo de Guerra
en virtud de haber sido desarmado por una escueta, extralimitando
tándose en el ejercicio de sus funciones; que de este Consejo de Guerra, estuvo precedido durante 52 cincuenta y dos días, preso en la Cabaña, absolviéndose del cargo que se le imputaba pero solicitando su baja, la que le fue concedida;
que después de lo anterior y ya en la vida civil lo dieron el cargo de Jefe de la Sección de Personal, Misiones y Gobernadores de la Corporación de Retiro para Oficiales y Jefes
del Estado y más tarde le confirmaron también el cargo de del G-2 donde prestó sus servicios por el tiempo de 4 cuatro
meses, figurando en esta corporación como instructor de la Brigada Abel Santa María; que tenía como función preparar y gente que se infiltrara en los grupos Batistas existentes en el extranjero; que ejerciendo tal función envió a diferentes miembros del G-2 a que se infiltraran en las filas Batistas de ORLANDO PIKEDAS y ROLANDO MALLFERRER; que a partir de esta fecha, o sea el inicio del año de 1960 mil noviembre se acercó él de la vez rompe sus relaciones con el Gobierno Castrista, siendo este rompimiento originado en su condición porque él que declaró fue desposeída de su grado militar y ultratado física y moralmente, por lo que estaba resentido en contra del Gobierno; que desde entonces apoyó ya a lachar en contra del Gobierno, aprovechando lo que había aprendido del clandestinaje anterior y dedicándose a actividades de sabotaje, organización de grupos, movimientos de resistencia

cia, etc., recibiendo órdenes del anterior Frente Revolucionario Demócratico dirigido por los Drs. JOSE MIGUEL CAMACHO y MANUEL ANTONIO DE TAVARRA; que otra de las labores que desarrollaba dentro del Movimiento clandestino era la enrojeción, después de la localización de espías del Gobierno Castrista infiltrados en los grupos contrarrevolucionarios a los que después de comprobar su responsabilidad, eran ejecutados; que en esta forma estuvo trabajando hasta que, al verse seriamente amenazada su vida y después de haber huido del Escazú, el 10 de noviembre del año próximo pasado se vio obligado a asilarse en la Embajada del Brasil y después de varios días llegó a sus oídos el rumor de que LEONEL GOMEZ PEREZ había sido muerto al tratar de lograr el acceso a la Embajada del Ecuador, por lo que para cerciorarse de la veracidad de este infundio, se escondió de la Embajada Brasileña y se dedicó a buscar a LEONEL con quien finalmente se encontró y juntos subieron a la Sierra del Escazú de donde después de que su amigo cumplió la misión que allí le llevaba, regresaron a La Hacienda asilándose en el recinto de la Embajada de México, lo que ocurrió el 10 días del mes próximo pasado. A preguntas especiales que le fueron formuladas contestó: que al llegar a la Embajada de México LEONEL y él de la vez llegaron a bordo de un mismo carro y custodiados por otro en el que iban varios de sus correligionarios. Que el de la vez iba ostentando un uniforme de miliciano y armado en tanto que LEONEL vestido de civil e iba armado, pero las armas que portaba, una ametralladora, la dejó en el coche en que hizo su arribo y la pistola se la entregó al declarante quien a su vez hizo entrega de su propia pistola al Embajador, no así la de LEONEL que se la escondió en la parte trasera del pantalón; que la pistola de LEONEL, el declarante se la devolvió a su propietario inmediatamente después de que penetraron en la sede de la Embajada y con el objeto de protegerse de alguna posible agresión del Gobierno de CASTRO MUÑOZ a la Embajada Mexicana, cosa que ya había hecho dicho Gobierno en contra de otras representaciones Diplomáticas acreditadas; que dicha pistola

es la misma que a su arribo a México le recogieron a LEONEL las autoridades migratorias en el aeropuerto central de esta ciudad; que está absolutamente seguro de que LEONEL mismo ha pertenecido al G-2; que en 1953 mil novecientos cincuenta y tres, a raíz de la fracasada toma del Cuartel Mecedora del 26 de julio de ese año tanto LEONEL como FIDEL CASTRO estuvieron presos en el mismo calabozo en la cárcel de Puerto Morelos y tiene entendido que existió una reconciliación entre ambos en virtud de que FIDEL mostró arrepentimiento del atentado de que años antes hizo víctima a LEONEL asegurándole que no fue CARLOS MUÑOZ el que disparó, dándole incluso los nombres de los autores materiales de la agresión, otrándose LEONEL satisfecho con tal explicación; — que le consta que la causa del distanciamiento entre LEONEL y FIDEL, ya encontrándose éste en el poder, es debida a que siempre ha existido entre ambos incompatibilidad de caracteres y serias diferencias ideológicas pero a la vez señala — el hecho de que, habiéndole ofrecido a LEONEL una buena Embajada o una Subsecretaría de Estado, no lo cumplieron en este ofrecimiento; que sabe que en varias ocasiones el régimen Fidelista ha detenido y encarcelado a LEONEL sin razón de ninguna clase, habiéndole dejado siempre en libertad; — que es óblice y notorio en Cuba entre la clase burócrata y afín al Gobierno la enemistad que existe entre LEONEL y FIDEL CASTRO MUÑOZ; que su adversidad al Gobierno de CASTRO MUÑOZ es tal que en cualquier país incluyendo a México participaría en cualquier movimiento tendiente a derrocar al régimen Cubano e a atentar contra la vida del Primer Ministro, ya que considera que el interés de su patria está por encima de cualquier otra consideración, incluyendo el derecho de asilo que en este caso no respetaría pero que a la vez aclara que exclusivamente vino a México a descansar unos días, teniendo el propósito de incorporarse a la mayor brevedad posible a los campos de entrenamiento que preparan a

- 4 -

B73 Cuestion

valdades para derrocar al régimen comunista cubano, encontrándose
 aliados dentro fuera del territorio de la República Mexicana; que
 lo que se refiere a la postura de México en la Conferencia de
 Punta del Este, personalmente opina que jurídicamente habiendo Mé-
 xico actuado éticamente pidiendo que cualquier determinación que
 así se tomara siguiera los cursos legales y las normas procedible-
 sidad por la O.E.A. y que ésta es una medida de defensa para to-
 dos los pueblos que forman parte de la misma organización; que en
lo que se refiere a la organización llamada "El Jatillo Alegre",
 tal les decían los integrantes del Gobierno de BATISTA a todos --
 aquellos elementos de la cha, estudiantes, obreros, campesinos, --
 etc., desafectos a la Dictadura imperante entonces; que nunca ha-
 sido hablar de AL'GIL MATEO pero sí del Prof. CALINIK, de ----
 quien sabe que por escribir un libro en contra de TRUJILLO fue en-
 viado matar por éste, asunto del que se enteró por los periodi-
 cos; que en cierta ocasión escuchó el comentario de que LEONEL --
 iba a ser designado Agregado Militar en Costa Rica del Gobierno --
 de CASTRO RUÍZ pero no sabe si se efectuó dicha designación y si --
 LEONEL la haya desempeñado o no; que ignora totalmente si LEONEL
 fue detenido alguna vez en Miami por Agentes Mortuamericanos del
 F.B.I.; que si expresaron al Embajador de México en Cuba su inten-
 ción de entrevistarse con el Presidente LOPEZ MATEOS a su paso --
 por la ciudad de México rumbo a Miami con la finalidad de apro-
 ximar la salida de La Habana del ex-Presidente de Cuba MANUEL URU-
 TIA, actualmente asilado en la Embajada; que la opinión general --
 de los contrarrevolucionarios que forman el movimiento clandestino
 en Cuba es la de que ciertos funcionarios de la Embajada Mexicana --
 están vendidos al régimen de CASTRO RUÍZ; que se rumore dentro
 de los círculos contrarrevolucionarios que la Embajada Mexicana en
 Cuba tiene infiltrados a varios C.I.; que es absolutamente posibi-
 lio que el ICA, Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, tie-
 ne la misión de hacer labor pro-comunista entre los elementos que
 van a Cuba invitados por tal organismo, especialmente entre elos--

mentos mexicanos que acuden a los ciclos de conferencias - que imparte el mencionado Instituto, siendo adiestrados - en labores de sabotaje, preparando huelgas y desórdenes - populares, etc. un oficero de cuyos actos de tal naturaleza se organiza actualmente para perturbar la tranquilidad de México. ----- En lo expuesto previa lectura se re-



Lionel Gomez Perez

----- Que fue presentado en estas oficinas,

[redacted] el que en su estado normal dijo llamarse LIONEL GOMEZ PEREZ, quien provia protesta para conducirse con verdad y advertido las penas en que incurren los que se producen con falsedad; por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, soy originario de La Habana, Cuba, de 33 treinta y tres años de edad, casado, católico, Abogado y periodista y hasta el nos pasó con domicilio en -- B-101, Apartamento 21, Vedado, Habana. Interrogado acerca de los hechos que motivan esta averiguación, MANIF&ATO: -----
----- Que hizo sus estudios en Derecho y Periodismo en la Universidad de La Habana, habiéndose significado dentro de la política estudiantil, hasta que, en el año de 1946, fue electo Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, máxima organización estudiantil en su país; que poco antes de su elección, tuvo diversas diferencias ideológicas con el actual Primer Ministro de Cuba FIDEL CASTRO RUZ, por ese entonces compañero de Generación del de la vez, diferencias que culminaron en que CASTRO RUZ en ocasión de un juego de futbol al que ambos asistieron, al abandonar el Estadio le disparó al declarante un balazo por la espalda que afortunadamente fue no de las consecuencias esperadas por su heridor, aunque la lesión de referencia le produjo varios meses de inactividad y una delicada intervención quirúrgica a la que tuvo que someterse; que en 1943 se graduaron tanto el declarante como CASTRO, teniendo ambos por diferentes rutas, pues mientras FIDEL se sumó al Partido de Ortodoxo, entonces liderado por EDUARDO CHIRAS, el disidente se sumó a las filas del Partido Auténtico, del que era jefe el Dr. -- CARLOS PAIO SOCARNAS; el depuesto militó en dicho Partido hasta el año de 1950 en que el mismo, en elección popular lo elevó a la categoría de Representante a la Cámara, cargo que ocupó hasta --

1952, en que fue derrocado el Gobierno Constitucional por un golpe militar encabezado por BATISTA; a partir de ese momento, se dedicó a su profesión de periodista, escribiendo en el diario "Prensa Libre", pero al mismo tiempo organizaba la lucha armada con miras a derrocar al régimen usurpador del Dictador FRANCISCO BATISTA; con tal motivo, fue del núcleo de elementos participantes en el asalto al Cuartel Moncada efectuado el 26 de julio de 1953, del que también formaron parte FIDEL Y RAUL CASTRO RUIZ, el Comandante ALFREDO, el Comandante PEDRO MESTA y otros próximos funcionarios del antiguo régimen de Cuba, quienes estuvieron presos con él de la voz en la cárcel de Puerto Bonito hasta el 8 de octubre del mismo año en que un Tribunal lo exoneró de culpa en virtud de que el declarante se hizo pasar como un transbunte cualquiera en el momento del asalto; siguió en el movimiento subversivo en contra de BATISTA, pero en noviembre de 1953, sintiéndose ya muy asediado, se asiló en la Embajada de Haití en La Habana y de ahí partió hacia París, Francia, en calidad de exiliado, durante nueve meses en que vivió en la Casa de Cuba, estudiando Ciencia Política; en agosto de 1954, BATISTA promulgó una amnistía general y el deponente se acogió a la misma reintegrándose a su patria para continuar nuevamente la lucha en contra de la dictadura en el clandestinidad, recibiendo órdenes de su agrupación, en junio de 1956, de jefeturar un atentado en contra de BATISTA planeado para quitarle la vida a éste y suprimir la Dictadura; pero desgraciadamente el plan fracasó en virtud de que cuando se llevó a vías de hecho dicho atentado, BATISTA no viajaba en la comitiva en que lo hacía habitualmente; conocimiento la policía-Batistiana que el dicente había encabezado dicho atentado, el de la voz tuvo que asilarse nuevamente en la Embajada de Haití, en cuyo lugar tuvo efecto la matanza realizada por el esbirro SILAS CANLARES, no habiendo perdido la vida el de la voz por haber abandonado dicha Embajada tres días antes.

dada la circunstancia que consintió asilarse en San José de Costa Rica; para donde había partido; estuvo en ese país Centroamericano hasta septiembre de 1956 en que recibió instrucciones de su Partido de partir hacia Santo Domingo, República Dominicana, en virtud de que se estaba preparando un contingente para invadir Cuba y derrocar la tiranía Batistiana, desde playas dominicanas; en tal vigencia estuvo preparándose con unos 800 compatriotas más por espacio de 2 nuevo meses; pero el arreglo de las diferencias existentes entre los dictadores TRUJILLO Y BATISTA, motivaron que el Mandatario de Santo Domingo desistiera de la ayuda que estaba prestando al movimiento cubano y ordenara la disolución y abandono del Territorio Dominicano del campo de entrenamiento que ahí estaba constituido; entonces el diciente se trasladó a México, vía Panamá, reuniéndose en esta capital con su esposa e hijo, en junio de 1957, ingresando al país en calidad de turista; durante su permanencia en México, no trabajó en ninguna actividad remunerada, sosteniéndose de lo que su padre lo enviaba de Cuba y por el mes de septiembre de ese año el denunciante se enteró por la prensa de que un elemento cubano había perpetrado un atentado en contra del asilado dominicano, Dr. TAMCREDO MARTINEZ y que las autoridades policiales locales sospechaban de algún cubano que hubiera estado ayer en Santo Domingo, citando la prensa varios nombres, entre ellos el del declarante; por tal razón inmediatamente que se enteró de esa situación, se presentó a las autoridades migratorias en forma espontánea, quienes después de tomarle una breve declaración le remitieron a la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales y esta autoridad, después de que obtuvo pruebas evidentes de la inocencia del que declaró, entre otras la aseveración de la víctima de que el diciente no era quien le había disparado, así como otros testigos presenciales de los hechos que confirmaron lo dicho por TAMCREDO, fue puesto en libertad; al vencimiento de su permiso de turista, se trasladó a la ciudad de Miami, Florida, donde nuevamente tomó contacto con los dirigentes de su Partido, el Revolucionario Auténtico, y de la su llegada ingresó al empar-

de voluntarios que días más tarde invadiría a Cuba con el objeto de derrocar la Dictadura y que hizo su desembarco en la Provincia de Las Villas, de donde se trasladaron a la tierra del Escambray y ahí, en un frente que estuvo combatiendo a BATISTA al mismo tiempo que CAURO RUZ, permaneció hasta la caída del dictador y el asenso al poder de FIDEL CASTRO; al triunfo de la Revolución, el que declara, conjuntamente con el Directorio Revolucionario del que formaba parte, se apoderaron de las armas que habían pertenecido al ejército Batistiano y con las mismas se acuartelaron en la Base Aérea de San Antonio; por este motivo, FIDEL CASTRO envió a un numeroso contingente de las madres de los mártires cubanos perseguidos en su lucha contra BATISTA a que fueran a la Base de San Antonio a pedirles que depusieran las armas y tuvieran un arreglo con el régimen triunfante y así se hizo efectivamente, fundiéndose en un solo núcleo todas las fuerzas que habían combatido contra la Dictadura, pero náufragó del que no formó parte el que habla por el antiguo resentimiento y enemistad personal que existía de antiguo con FIDEL; desde ese momento dejó de formar parte de toda actividad relacionada con el Gobierno, abandonando su grado militar de Comandante que ostentaba y dedicándose a escribir artículos apolíticos en "Prensa Libre" y en la Revista "Bohemia", actividad a la que se dedicó hasta mayo de 1960 en que al ser asesinada la prensa y suprimida la libertad de expresión, abandonó ; que en esas entenciones el denunciante fue llamado por el C-2, Policía Política Cubana, en donde un oficial, en nombre del Gobierno de CASTRO RUZ, le comunicaba a formarse de la redacción del periódico "Prensa Libre" ya intervenido, a lo que el declarante se negó aduciendo relaciones amistosas y familiares muy estrechas con el que había sido propietario del periódico, ERNESTO CARBO; desde ese momento se dedicó ya francamente a la lucha clandestina en contra del régimen fidelista, compartiendo esta actividad con trabajo que lo había proporcionado un amigo suyo como Agente de fumigaciones con el que aparte de ga-

Luis

narso la vida, ya que obtenía un promedio de 400.0. a 500.00 pesos cubanos al mes, desplazaba al régimen Castrista en cuanto a su verdadera actividad; que así se sostuvo hasta la fracasada invasión de Playa Girón, ocurrida en abril de 1961, en que se desató ya el terrorismo de una manera abierta, siendo aprehendido por el Gobierno en la redada general que se hizo y trasladado a la Ciudad Deportiva instalada provisionalmente como campo de concentración, donde estuvo de ese modo once días en que el Gobierno, ante el numero contingente de detenidos, se vio obligado a ponerlos en libertad; ya entonces el declarante tuvo que vivir en franco clandestinidad escondiéndose en casas de amigos, simpatizantes, etc., ya en las poblaciones, ya en el campo, haciendo también frecuentes incursiones a la Fuerza Aérea donde hasta este momento se sostiene un fuerte contingente armado en lucha contra el Gobierno; que a fines de diciembre del año próximo pasado, sin poder precisar exactamente la fecha, ya sintiendo que su captura era inminente, solicitó, después de recibir la amonestación de su Gobierno en el exilio, el asilo en la Zona Jefa del Comandante, concediéndoselo el Ente Adelante dándole una cita previa para, en determinado momento y lugar, efectuar el encuentro que llevaría al difunto a las Oficinas y Residencia de dicha Zona Jefa; pero tal cosa no se pudo llevar al cabo en virtud de que al tratar de asilarse en la mencionada Embajada un grupo de cubanos, fueron atacados por las milicias comunistas que resguardaban e impidián el acceso al local de dicha Representación Diplomática, surriendo como consecuencia tres hombres y siendo heridos una mujer, un niño y cinco hombres más; este hecho produjo diversos rumores, entre otros, el de que el declarante había perdido la vida en ese encuentro con las milicias y al ser conocida esta falsa versión por MSc.DN RAMON CALLES PELAYO, que en ese momento se encontraba asilado en la Embajada Brasileña, mismo que éste se exaltara en tal forma que se escapó de la Embajada del Brasil y fue a buscar al de la voz para corroborarse de si el informe era cierto, para comprobar la falsedad del rumor y entonces, ya

Fidel

juntos, subieron al avion que cumplían con una misión que les había sido confiada por el Movimiento Clandestino y una vez hecho lo anterior, bajaron a la ciudad, donde los fue prácticamente imposible encontrar un sitio donde permanecer ocultos, por lo que solicitaron asilo en la Embajada Mexicana, el que les fue concedido por nuestro Embajador CLEMENTE SOTO VÉLEZ el 10 del actual; aclara y dice, el 10 dia de enero próximo pasado, permaneciendo en la sede de la Embajada hasta el dia de ayer en que, conforme al salvaguardia respectivo, pudieron abordar el avión de la Compañía Mexicana de Aviación, que los trasladó a esta capital, a donde llegaron a las 21:50 veintiuna cincuenta horas. A preguntas especiales que le fueron formuladas, contestó que cuando llegó a la sede de la Embajada Mexicana a tomar el asilo que le había sido otorgado, no iba armado, en tanto que su compañero CALIXTO PINERO hizo entrega de una pistola que portaba: que la causa por la cual le fue encontrada en su poder una pistola al ser detenido por funcionarios mexicanos de Migración en el Aeropuerto de la ciudad de México, se debió a que un miembro del Movimiento Clandestino, ya para salir a abordar el avión, aclara y dice, se la entregó al de la voz en el propio resinto de la Embajada, en forma subrepticia y como medida defensiva, dado que dicho Movimiento tenía noticias de un posible atentado a las Embajadas durante la celebración de la Conferencia de Punta del Este; que el hecho de haber conservado en su poder esa arma al desaparecer el peligro a que antes se refirió, se debió a que estimó que en el trayecto de la sede de la Embajada al Aeropuerto, la comitiva en que iba el detenido, sufriera un atentado; que la pistola a que se ha venido refiriendo, bajo su palabra de honor y bajo protesta de decir la más absoluta verdad, asegura no haberla recibido de algún funcionario o empleado de la Embajada Mexicana en Cuba. Que en la época en que se ha referido en el cuerpo de su declaración, y cuando estuvo detenido junto con FIDEL CASTRO y otros elementos del

- 4 -

Finalizado

actual Gobierno cubano, no tuvo oportunidad de platicar de cerca con FIDEL porque éste estaba incomunicado; pero que si lo hizo con anterioridad o sea antes del fallido asalto al Cuartel Moncada en fondo olvidando sus rencillas personales, tuvieron un acuerdo de aportar un número determinado de armas y de hombres para poder llevar al cabo el proyectado asalto al aludido Cuartel Moncada; que no tiene noticias de que en ninguna época, y en particular en 1948, se hubiere cometido en Cuba un atentado en contra del Embajador Norteamericano, Sr. BUTLER, y en consecuencia es falso que el declarante hubiera participado en tal atentado; que es falso que en el año de 1954 y cuando permanecía en Francia, haya entrado ilegalmente a España, que es verdad que a este país sí pasó pero amparado con una visa de turista y que fue detenido por las autoridades migratorias españolas con motivo de la visita de TRUJILLO a España; que en el año de 1948 y con motivo de una conferencia auspiciada por la C.T.C. conoció en una de sus disertaciones a VALENTIN GONZALEZ, conocido como "El Campesino"; que en el año de 1954 y encontrándose en París, el declarante en varias ocasiones frecuentó y platicó en un café con VALENTIN GONZALEZ sobre los problemas de Cuba; que rotundamente niega haber sido detenido por el F.B.I. en la ciudad de Miami el año de 1959, ya que en esta época él de la voz se encontraba en Cuba como ya lo ha expresado en el cuadro de su declaración; que niega haber sido designado en 1959 Agregado Militar del Gobierno Cubano Fidelista adscrito a la Embajada de su país en Costa Rica, aseverando que jamás ha desempeñado ningún cargo público con el actual Régimen de Cuba y que sólo ha estado en San José de Costa Rica en 1956 y en calidad de asilado; que a raíz de su rompimiento con FIDEL CASTRO RUZ, ocurrido al mes de su triunfo, se dedicó, como ya ha dicho, a actividades periodísticas, no siendo restringidas esas actividades por el Gobierno Fidelista y tampoco molestado en su persona; que en el año de 1959 y en virtud de que tenían libre acceso a las estaciones de radio y televisión, y aproximadamente en el mes de marzo, sustentó públicamente y a través de los canales de televisión una conferencia de prensa

depónente ha sido detenido en 3 tres ocasiones diferentes; que el hecho de que los miembros del Comité de Cuba, o este mismo, lo hayan dejado en libertad y le hayan pordonado la vida a pesar del conocimiento de la enemistad personal a la que ha hecho referencia y de la manifestación abierta que el declarante de ser enemigo de ese Gobierno, se debe a que en las dos primeras ocasiones en que estuvo preso, aún existía una mayor tolerancia del Gobierno para con sus adversarios políticos y la última detención, realizada con motivo de la frustrada invasión de Playa Girón, estima que no fue ultimado porque los arrestos y las libertades se produjeron en unión en ocasión de que FIDEL CASTRO quiso dar la invasión al mundo de una humanidad que no posee; niega terminantemente que alguna ocasión haya pertenecido al G-2, ya que ha puntualizado en su declaración que no ha tenido cargo alguno en el Gobierno Castrista y menos aún podría haber pertenecido al G-2 que es el "Partido Comunista de Uniforme"; que en su calidad de asilado político, si fugaría desde el país que lo brindara asilo, cualquier movimiento tendiente a derrocar al régimen Fidelista o a atentar directamente en contra la persona de CASTRO BUZ; siempre y cuando el país que le diera asilo no mantuviera relaciones amistosas con la actual dictadura comunista cubana; que en lo que se refiere a la participación de México en la pasada Conferencia de Cancilleres de Punta del Este, Uruguay, tiene dos opiniones, una la personal y otra a la política que por disciplina sustenta junto con su Partido; que en el primer aspecto le habría agrado que la política de México hubiera sido más energica, vetando por la aplicación de sanciones al Gobierno de Cuba y que en lo que hace a la opinión del Partido a que pertenece, Consejo Revolucionario, se solidariza en todo con la actitud que éste asume en el futuro; que desde que se asiló en la Embajada de México en Cuba, expresó claramente al Embajador su deseo de obtener asilo territorial en los Estados Unidos para donde piensa partir en cuanto consiga la vida necesaria para tal efecto. Que a los Estados Unidos ha entrado multitud de veces, siempre a Miami excepto una vez, en 1977, en que estuvo 29 veintinueve

14-00000

Luis Alberto

tor político, que duró 1.43 una hora, cuarenta y tres minutos, en la que conminaba al Gobierno a cumplir la Carta de Caracas y que entre otras cosas estipulaba el mantenimiento de un Gobierno Democrático, Representativo y Popular; respetar y poner en vigor de inmediato la Constitución de 1940, abolida por BATESTA y convocar a elecciones en un plazo máximo de 18 dieciocho meses a contar del triunfo de la Revolución, sin que fuera molestado durante su comparecencia ante las cámaras, pero que días después fue llamado por el Comandante ALMAYDA, entonces Jefe de Estado Mayor y por EPIGENIO AMEJERAS, Jefe de la Policía, quienes en forma amistosa lo dijeron que lo producido por él en su conferencia televisada era justo y que seguramente se haría, pero que el decirlo en esos momentos era inoportuno, pues el pueblo estaba ocupado en sus realizaciones de indole nacionalista y sociales; que si el Gobierno de CASTRO RUIZ hubiera respetado los compromisos que contrajo con el pueblo cubano a través de la Carta de Caracas y hubiera hecho la clase de Gobierno que todos los cubanos esperaban, hubiera dejado de ser enemigo personal de FIDEL, pero jamás hubiera olvidado la cobarde agresión de que fue víctima por parte de él cuando ambos eran estudiantes y en consecuencia nunca habría colaborado con su Gobierno; que está seguro que FIDEL CASTRO considera al declarante como un enemigo tanto en lo personal como de su sistema de Gobierno, el comunismo; que efectivamente es verdad que tanto FIDEL como sus colaboradores más allegados han cometido innumerables tropelías en contra de cubanos, por el solo hecho de que se ha sospechado que no simpatizan con su Régimen de Gobierno, dándose el caso de que en muchas ocasiones estos sospechosos han sido fusilados por tales razones, sin formulárseles cargo alguno ni darles oportunidad de defenderse en juicio; que el declarante, desde que inició sus luchas, en 1933 o 39, ha sido invariablemente anticomunista; que es del dominio público en Cuba, dado que el dicente es muy conocido, que siempre ha sido enemigo de FIDEL; que como ya lo expresó anteriormente, ya estando FIDEL en el poder, el

días en Nueva York; siempre en calidad de turista y hasta 1958 en que solicitó asilo político y de donde pertió a vivir a Cuba, cosa ya lo he expresado; que ya ejerció como las circunstancias en qué actuó en Madrid y en Berlín; que ya dejó expuesto también las circunstancias en que estuvo en Santo Domingo y qué en Méjico ha estado con ésta en tres ocasiones, siendo ésta la primera en que se asilla y en las otras dos ocasiones como turista; que insiste en que no tiene ninguna clase de amistades, ni amistad con ningún miembro del Gobierno de Castro - Ruz; que es amigo personal de MIKO GARCIA y de FELICIO ZUCARAS pero que en cuanto a ideología política está con el primero de los nombrados, y que cuando ha recibido ayuda económica de los mismos para solventar sus gastos personales y familiares; que cuando habla sólo habla y desde luego nunca menciona a JOSE ALFONSO MARCOS y que en cuanto a GALTIERI si se acuerda en algunas ocasiones de que existe un libro sobre BOMBEROS firmado por el difunto Professor; que tiene ejemplares de GILBERTO PIRAN FERNANDEZ ni de GILBERTO GARCIA MENDOZA o de ANGEL VALDES RAMOS. Puesto que fue frente a las fachas norteamericanas de estos dos últimos, manifestó no haberles visto nunca; que no guarda nombres, pero que tiene una vaca igual de que a más del triunfo de la Revolución Cubana varios elementos bolivianos habían sido devueltos a México de Miami por las autoridades norteamericanas y por estar involucrados para obtener asilo por cierta persona relacionada con GALTIERI, también estando de estos hechos por la prensa y radio cubanas. Que durante todo el tiempo que ha estado en el chancillería en calidad de asistente AIA, ha sido Delegado personal del Sr. OSCAR ALFREDO CASO, Presidente del Gobierno Cubano en el exilio; que es verdad que pretendía al ser llegado a Méjico tratar de obtener una entrevista con el Sr. MIKO ADALFO LOPEZ CARRILLO, Presidente de la República a fin de hacerle un comunicado verbal por instrucciones que establecía del Dr. MIKO y que efectivamente subió a su Partido tiene relaciones con políticos extranjeros de algún tipo pero que no puede citar nombres porque tiene que a-

conocer durante su estancia en Miami de que acudir a ellos es cosa de necesidad; que en total ha emitido 4 cartas recetas a la Oficina del Asentamiento a decir que el autor de tales cartas no le han sido confirmadas, igualmente entrevistarse en esas condiciones con el Comandante Gobernador M. Diaz, que es el Jefe de todos los fuerzas constituyentes en dicho lugar; que su compatriota Diaz, es anticomunista y que sabe que en encargo del Arzobispo Flanagan, dentro de dos meses después del triunfo de la revolución, presentamente porque se dirá cuenta de la tendencia comunista del Gobierno y que ignora si hay perturbación al G.R.U. o llamado G-2 pero que desde luego no creen en tal cosa; que al llegar a Miami, Florida, para donde viene dirigirse una vez que las autoridades lo pongan en libertad, se entrevistará con el Dr. Jose A. Cordero, a quien considera un jefe insolidario y continuará lucha de hasta el hermanamiento de actual régimen por parte de Cuba; que se propondrá de permanecer varios días en Miami, entrevistarse si con Fraternidad americana, finca del Presidente, como ya lo ha dicho, allí con militares políticos palmeños amigos, pues su idea era obtener la visa americana lo más pronto posible para proseguir sus estudios; que la denominación de "El Gaitero Alegre", dada de la finca de Gobernador M. Diaz en que cierto elemento del Congreso de la Republica dirá esto sobre a los grupos de politicanos que entonces habían, usando frecuentemente la pistola, para obtener el poder y despedir diciendo nadie me siga dando por los Gobiernos en turno a aquellos que les crean aficionados; que nunca trató, ni siquiera conversó en Cuba a Dolores PIMENTEL DIAZ, quien le fue presentado en una reunión en un café cuando el desdichado se encontraba asilado en Miami y entre un grupo de amigos; que nunca tuvo amistad con él y que las veces en que se vio obligado a verlo, fue en ~~circunstancias~~ ~~enfrentamientos~~, que en todo lo que tiene que declarar, lo lo exprese o se satisfará para la justicia.